

AXIOLOGÍA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, SALUD, GOBIERNO Y DERECHO

DESAFÍOS ACTUALES PARA RRHH Y SU TRATAMIENTO LEGAL

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las personas involucradas en la gestión del talento deben estar familiarizadas con el marco legal para una toma de decisiones oportuna y eficiente, que permita adaptarse a los desafíos que representa la transformación digital, en un entorno cambiante, global y que exige tener más que nunca un enfoque preventivo. Los valores corporativos deben ser transmitidos a todos los niveles de la comunicación y estar en consonancia con la ley y la ética empresarial.

Con miras a estos propósitos, se analizarán temas de actualidad laboral, como el reclutamiento y la contratación de talento diverso, las interpretaciones jurisprudenciales sobre las formas de contratación más utilizadas, cuáles son los conceptos remunerativos y no remunerativos dentro del régimen laboral de la actividad privada y los criterios utilizados por las autoridades laborales al respecto, y las consecuencias legales de dicha calificación. Asimismo, se explicarán las diferencias entre el teletrabajo y el trabajo flexible, y el marco legal para su implementación y puesta en marcha, así como la jurisprudencia relativa al uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de trabajo. También se tratará sobre los alcances laborales de los procesos de fusión y traslado de empresas, que conllevan modificaciones en las condiciones de trabajo. A renglón seguido el curso abordará la terminación individual y colectiva de trabajadores. Por último, se revisará cuáles son las políticas y reglamentos exigidos por ley, su contenido mínimo, y cuáles son las materias necesarias a incluir de cara a una prevención de conflictos laborales.

DIRIGIDO A

Gerentes y profesionales de recursos humanos, así como profesionales en general que deseen adquirir competencias y conocimientos para gestionar personas dentro del marco legal y adelantarse a las contingencias que podrían surgir por una gestión desvinculada de las obligaciones laborales.

OBJETIVO GENERAL

- Potenciar el conocimiento legal del estudiante, con la finalidad de que sea capaz de comprender el marco legal y los criterios de las autoridades laborales que orientan y determinan las acciones y decisiones que las empresas pueden adoptar, considerando los desafíos de la transformación digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar potenciales contingencias legales en la gestión de la diversidad, política de contratación y retributiva, así como en la implementación de formas flexibles de trabajo y otros cambios organizativos, a efectos de tomar acciones de prevención y solución de reclamos laborales.
- Determinar las políticas y reglamentos obligatorios para los empleadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada.

TEMARIO

- Desafíos para el Derecho del Trabajo en la era de la transformación digital.
- Gestión de la diversidad desde la perspectiva legal.
- Organización del trabajo mediante la contratación.
- Paquetes de compensación: remuneraciones, beneficios y liberalidades.
- Teletrabajo y trabajo flexible.
- Impacto laboral de los cambios organizativos.
- Terminación de la relación laboral en escenarios adversos.
- Políticas y reglamentos obligatorios.

EXPOSITORA: CECILIA GUZMÁN-BARRÓN LEIDINGER

Abogada con más de 15 años de experiencia en la asesoría estratégica a empresas nacionales y multinacionales en todos los aspectos del Derecho Laboral, Procesal Laboral, Seguridad Social y Derecho Migratorio. Actualmente se desempeña como Socia Principal de Guzmán-Barrón, Abogados. Es autora de diversos artículos en libros y revistas especializadas en Derecho Laboral y Migratorio. Expositora en las mismas materias en eventos académicos y profesionales, tanto en Perú como en el exterior. Miembro activo de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Comité de Recursos Humanos de la Organización Internacional de Mujeres en Negocios -OWIT Perú, y de Women in the Legal Profession -WIP Perú. Abogada graduada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctora en Derecho en el programa “La regulación del mercado de trabajo” por la Universidad de Salamanca (España). Egresada del Tercer Curso de Postgrado en Relaciones Laborales, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

DURACIÓN: 24 HORAS

DIAS: MIÉRCOLES